



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa.						
DESCRIPCIÓN:						
Las partes involucradas en un conflicto participan en el procedimiento de Mediación - Conciliación a fin de resolver su controversia mediante la firma de un convenio.						
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 150 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 10 de la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz del Estado de México; artículo 118 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz; artículos 23 a 38 del Reglamento de Justicia Cívica de Tlalnepantla de Baz.					
DOCUMENTO A OBTENER:	Convenio				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando los conflictos pueden encontrar solución a través de procedimientos de mediación y las partes están en la disposición de realizarlos.					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,			
PERSONAS FÍSICAS						
1. Identificación oficial de ambas partes.	Si	01	Artículo 150 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 10 de la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz del Estado de México; artículo 118 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz; artículos 23 a 38 del Reglamento de Justicia Cívica de Tlalnepantla de Baz.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
1. Identificación oficial de ambas partes	Si	01	Artículo 150 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 10 de la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz del Estado de México; artículo 118 del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz; artículos 23 a 38 del Reglamento de Justicia Cívica de Tlalnepantla de Baz.			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
1. Identificación oficial de ambas partes	Si	01	Artículo 150 fracción I de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 10 de la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz del Estado de México; artículo 118 del Reglamento Interno de la			



				Administración Pública Municipal de Tlalnepantla de Baz; artículos 23 a 38 del Reglamento de Justicia Cívica de Tlalnepantla de Baz.	
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Indeterminado			TIEMPO DE RESPUESTA:	Inmediato
COSTO:	N/A		N/A.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO N/A.	TARJETA DE CRÉDITO N/A.	TARJETA DE DÉBITO N/A.	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A.	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A				
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	El convenio de mediación se realiza de común acuerdo entre los involucrados. Puede durar las sesiones que sean necesaria.				

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Secretaría del Ayuntamiento				Departamento de Mediación y Conciliación	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville (informativo)			
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada,	NO. INT. Y EXT.:	Sin Número	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 15:00 de Lunes a Viernes (informativo)		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	55 5366 3800	3715	N/A	Tlalsecretaria2019-2021@outlook.com	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Departamento de Mediación y Conciliación				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Clemente Santos Martínez				
DOMICILIO:	CALLE:	Riva Palacio esquina Presidente Juárez	NO. INT. Y EXT.:	Sin Número	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 18:00 de Lunes a Viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	55 5565 3224	N/A	N/A	clemente.santos@tlalnepantl.gob.mx	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	Centro de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa, Tlalnepantla Oriente "Centro Administrativo Cristina Pacheco"				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Clemente Santos Martínez				
DOMICILIO:	CALLE:	San José	NO. INT. Y EXT.:	Sin Número	
COLONIA:	Industrial La Presa		MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz	



C.P.:	54187	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	09:00 a 18:00 de Lunes a Viernes		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Me podría asesorar, tengo problemas con mi vecino?				
RESPUESTA:	Se asesora jurídicamente y cuando es procedente se inicia el procedimiento de mediación o se canaliza a la instancia que corresponda.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	Tengo problema con familiares.				
RESPUESTA:	Se asesora jurídicamente y de forma inmediata se apertura expediente y se inicia procedimiento de mediación.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	Solicito asesoría ya que tengo problemas con mi pareja.				
RESPUESTA:	.Se proporciona asesoría jurídica, respecto a pensión alimenticia, guarda custodia, o régimen de visitas, e iniciándose procedimiento de mediación.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
N/A					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		16 / 03 / 21
C. Antonia Solís Martínez Enlace de Control de Gestión	Mtro. Miguel Ángel Bravo Suberville Secretario del Ayuntamiento	